

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Nº 308 - 2015 DE/ENAMM

Callao 18 NOV. 2015

Visto el memorándum N° 0180-2015, de fecha 17 de Noviembre del 2015, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sub Director de este Centro Superior de Estudios solicita aprobar la conformación del Comité de Proceso de Selección de Docentes para el año académico 2016 I y II, la cual se encargará del proceso de evaluación y selección de docentes para los semestres académicos 2016 I y II de los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria y del Centro Pre ENAMM;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, son funciones de la Sub Dirección entre otras, coordinar y controlar las actividades académicas de la Escuela;

Que, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en su Plan Estratégico Institucional 2014-2020 "Hacia el Cincuentenario" establece como Primer Objetivo Estratégico General, consolidar el modelo educativo de calidad, desarrollando una enseñanza por competencias, investigación y extensión universitaria;

Que, en tal sentido, es procedente la conformación del Comité de Proceso de Selección de Docentes para el año académico 2016 I y II, de los Programas Académicos de Marina Mercante, Administración Marítima y Portuaria y del Centro Pre ENAMM de este Centro Superior de Estudios ;

Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, el Comité de Proceso de Selección de Docentes para el año académico 2016 I y II, que tendrá como función y responsabilidad el conducir los procesos del Concurso Público Docente, Selección y Asignación Directa para lo cual formulará su Reglamento, y para efectos de contratación de docentes de Especialidad se contara con la autoridad para convocar a los Jefes de los Programas Académicos y Jefa Académica del Área de Ingles ENAMM, la misma que queda conformada como sigue:

Capitán de Fragata Roberto Vicente BARRANTES Arce	Presidente
Doctor Félix Mardonio PEÑA Palomino	Miembro
C. de F. ADM. Jorge Luis HUISA Cornejo	Miembro
Doctor Cesar HERRERA Córdova	Miembro
Magister Marlene de los Milagros FARFAN Icochea	Miembro
Magister Maruja Blanca MALLQUI Zavaleta	Miembro
Abogada Jenny Melisa TRILLO Gonzales	Miembro



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la expedición de la presente Resolución Directoral a los integrantes del Comité de Proceso de Selección de Docentes para el año académico 2016 I y II, dejando constancia de su entrega por escrito.

Regístrese, comuníquese y archívese,

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233